

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS, ANALISIS Y
ASESORIA MARRON S.A., CELEBRADA ELDIA 13 DE MARZO
DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las catorce hora treinta, en la sala de sesiones del cuarto piso del Edificio Pycca, ubicado frente a la calle Boyacá No. 1205, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **Servicios, Análisis y Asesorías Marron S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: ingeniero **Juan José Antón Bucaram**, por sus propios derechos, propietario de Nueve Mil Trescientas Veinticuatro (9.324) acciones; la compañía **Pica Plásticos Industriales C.A.**, debidamente representada por su Presidente ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietario de Cuatro Mil Catorce (4.014) acciones; el señor **Pedro Vicente Isaías Bucaram**, por sus propios derechos, propietario de Seis Mil (6.000) acciones; el ingeniero **Jorge Elías Joaquín Fayad Antón**, por sus propios derechos, propietario de Cinco Mil Trescientas Cuarenta (5.340) acciones; el doctor **Roberto José Hanze Salem**, por sus propios derechos, propietario de Un Mil Trescientas Veinte (1.320) acciones; y el doctor **José Antonio Hanze Salem**, por sus propios derechos, propietario de Cuatro Mil Dos (4.002) acciones. Todas las acciones son de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una; todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el señor Pedro Vicente Isaías Bucaram, y en calidad de Secretario de la Junta actúa su Gerente, doctor Roberto José Hanze Salem. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se precede a conocer el objeto de la convocatoria que es:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere;

6. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020; y,
7. Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez aprobada por unanimidad de los accionistas presentes la convocatoria, se procede a tratar cada uno de los puntos.

Punto 1: Conocer y aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que una vez analizado por los Accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de lo que se desprende que se ha generado una utilidad neta de Un Mil Seiscientos Ochenta y Seis con 15/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.686,15); una vez revisado los documentos contables, fueron aprobados por unanimidad.

Punto 3: Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Punto 4: Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se da a conocer a los Accionistas el Informe de los Auditores Externos, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Punto 5: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere.

Toma la palabra el doctor Roberto José Hanze Salem, Gerente de la compañía y mociona que la utilidad neta generada en el ejercicio económico del año 2019, esto es, la cantidad de Un Mil Seiscientos Ochenta y Seis con 15/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.686,15), se destine a la cuenta Resultados Acumulados, esta moción es analizada por los Accionistas, quienes la aprueban por unanimidad.

Aclara el Doctor Roberto José Hanze Salem que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS, ANALISIS Y ASESORIA MARRON S.A.,
CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2020.**

Punto 6: Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, el doctor Roberto José Hanze Salem, mociona a la ingeniera Mariana Novillo de Arcos como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

Punto 7: Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico año 2020.

El doctor Roberto José Hanze Salem, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del año 2020, con fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona contratar en calidad de Auditores Externos a la firma SAEA S.A. Luego de analizar la moción presentada por el Gerente de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del año 2020 a la firma SAEA S.A.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las quince horas, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Sr. Pedro Vicente Isaías Bucaram, Presidente de la Junta – Accionista. f) Dr. Roberto José Hanze Salem, Secretario de la Junta – Accionista. f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Accionista. f) p.Pica- Plásticos Industriales C.A., Accionista – Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente. f) Ing. Jorge Joaquín Fayad Antón, Accionista; Dr. José Antonio Hanze Salem, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:

Roberto Hanze

*Dr. Roberto José Hanze Salem
Secretario de la Junta*

